

 <b>HOMERIS</b>	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> <b>NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CODIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	
		<b>PÁGINA</b>	1 de 3
<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO SG-SST</b>			

## **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

### **1. OBJETIVO**

Dar cumplimiento con la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, diseñar actividades eficientes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a su vez cumplir con las actividades Programadas en pro de la prevención de Enfermedades y Accidentes laborales posteriores a la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles de Seguridad y Salud en el Trabajo asociados a los procesos y actividades de la ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA.

#### **1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 
 Identificar los peligros y valorar los riesgos presentes en las diferentes áreas, procesos y actividades del la ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA antes y después de controles.
- 
 Analizar las consecuencias y probabilidad antes de que los riesgos identificados se materialicen.
- 
 Mantener informado al personal de en la ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA sobre los peligros a los cuales se encuentran expuestos promoviendo el autocuidado.
- 
 Educar constantemente a los trabajadores en temas relacionados tales como: autocuidado, pausas activas, reporte de Accidentes e Incidentes
- 
 Diseñar programas acordes a las actividades de la ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA, tales como: Medicina Preventiva del Trabajo, Higiene del Trabajo, Pausas Activas, Seguridad Industrial, Gestión de Riesgos Especificos, Orden, Aseo y Limpieza.

 <b>HOMERIS</b>	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL          MENTALUNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> <b>NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CODIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	
		<b>PÁGINA</b>	2 de 3
<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO SG-SST</b>			

<b>OBJETIVO</b>	<b>META</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Dar cumplimiento al SG-SST	Alcanzar el 75% de cumplimiento	Aplicar el ciclo PHVA del SG - SST de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017 Estándares Mínimos Estándares.
Identificar los peligros, evaluar, valorar los riesgos y determinar los controles	Matriz 100%	Actualizar Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos por áreas
Promover y divulgar los temas y actividades del SG – SST	Cumplimiento del 85% de los trabajadores	Capacitaciones y actividades de prevención
Realizar Diagnostico de Condiciones de Salud de los Trabajadores	Evaluar a 100% de los trabajadores	Valoración por Médico Laboral para Ingreso, periódico y egreso.
Implementar Programas de PYP, para disminución de accidentalidad y enfermedades laborales	Cumplimiento del 80%	Programa de uso de elementos de protección, personal, estilos de vida saludable, vacunación, salud visual
Implementar métodos de control y seguimiento a los Riesgos Biológicos	Cumplimiento del 90%	Inspecciones de Seguridad y Auditorías internas
Fortalecer el Comité Hospitalario de Emergencias	Cumplimiento del 85%	Reuniones operativas, Actualización de PHE

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTALUNIVERSITARIO DE RISARALDA</b> <b>NIT: 891.412.134-1</b>	<b>CODIGO</b>	
		<b>VERSIÓN</b>	
		<b>PÁGINA</b>	3 de 3
<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO SG-SST</b>			

## 2. ALCANCE

-  Trabajadores de planta
-  Contratistas
-  Cooperados y en Misión

## 3. RECURSOS

-  Físico (Infraestructura)
-  Tecnológicos (Video Bean, Impresoras, Televisor, Equipo de Computo)
-  Humano (Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, Talento Humano, Asesores Externos, Medico Laboral, Integrantes de los diferentes comités)
-  Financiero (Presupuestó)

## 4. RESPONSABLE

-  Gerente
-  Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo
-  Copasst
-  Comité de Convivencia Laboral
-  Brigada de Emergencias
-  Comité Operativo de Emergencias

## 5. ANEXO

Plan Anual de Trabajo.

**LORENA VALENCIA CUELLAR**  
**Profesional de Salud Ocupacional**